

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE CORPORACION ECUATORIANA DE
DISTRIBUCION S. A. CORPOEDISA, CELEBRADA EL 31 DE
ENERO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día treinta y uno de enero del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicada en Urdaneta Garay Clemente Ballen n° 2803 Ismael Pérez Pazmiño atrás del colegio Vicente Rocafuerte, se reúnen los accionistas de la compañía CORPORACION ECUATORIANA DE DISTRIBUCION S. A. CORPOEDISA, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor José Rendón Cedeno; y, como Secretaria de la Junta, la señorita Joselyn Velásquez T.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** El Señor José Rendón Cedeno, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **DOS)** El Señor Luis Plaza Alcivar como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO:** Aprobar los Estados Financieros del periodo 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el ~~tercer~~ quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las declaraciones de rigor La Junta General resuelva por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF".**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes en señal de conformidad, facultan a el señor JOSE RENDON CEDENO presidente, y la señorita JOSELYN VELASQUEZ TORRES secretaria, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 15:20


Sr. José Rendón Cedeno.
Presidente


Srta. Joselyn Velásquez T.
Secretaria